SERVIU
Región Metropolitana
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OFPA N° 444120

Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 4292 (SERVIU R.M.) de fecha 08.08.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "MANUEL MAGALLANES II-A", Código 115721, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

005328 - 26.09.2017

VISTOS:

a) El Decreto Supremo N° 116 (V. y U.), de 2014 y sus modificaciones, que regula el Programa de Subsidio Habitacional Extraordinario para Proyectos de Integración Social.

b) La Resolución Exenta N° 2667 (SERVIU R.M.) de fecha 29.05.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a proyecto "MANUEL MAGALLANES II-A", código 115721, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

c) La Resolución Exenta N° 4292 (SERVIU R.M.) de fecha 08.08.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a proyecto "MANUEL MAGALLANES II-A", código 115721, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

d) La Nómina de Beneficiarios del proyecto "MANUEL MAGALLANES II-A", código 115721, ingresados en sistema Rukan para el proyecto singularizado en el visto a) de esta resolución.

e) La Resolución Nº 1600 de 30.10.2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

f) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.), de fecha 03.02.2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 335 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, y

CONSIDERANDO

1. Que la Entidad Desarrolladora, "Conavicoop", ha presentado 5 nuevos postulantes de sectores medios y 1 seleccionado de llamados efectuados posterior al 31 de Diciembre de 2015, para asociarse al proyecto identificado en el visto b), dicto la siguiente:

SERVIU
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Modifica y Complementa Resolución Exenta N° 4292 (SERVIU R.M.) de fecha 08.08.2017, que aprueba nómina de postulantes seleccionados y otorga Subsidio Habitacional a Proyecto "MANUEL MAGALLANES II-A", Código 115721, seleccionado en el Llamado a Presentación de Proyectos Habitacionales, para el Subsidio Habitacional Extraordinario para proyectos de Integración Social, D.S. N° 116, (V. y U.), de 2014.

RESOLUCIÓN

1. Compleméntese el cuadro del resuelvo 1 de la Resolución N° 4292, (SERVIU R.M.) de fecha 08.08.2017, en el sentido de incorporar a las siguientes personas :

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Subsidio Habitacional hasta (UF)	Bono Integración (UF)	Bono Captación (UF)
60	[redacted]		HENRÍQUEZ	MORALES	LUIS FERNANDO	350	100	100
61	[redacted]		REBOLLEDO	ÁVILA	GISSELLE SOLEDAD	350	100	100
62	[redacted]		PÉREZ	SILVA	MARÍA PAZ	350	100	100
63	[redacted]		ÓRDENES	DÍAZ	DANIELA SOFÍA	350	100	100
64	[redacted]		IRARRÁZABAL	QUIJANO	GERMÁN EDUARDO	350	100	100

2. Compleméntese el cuadro de Sectores Medios del resuelvo N° 2 de la Resolución N° 4292, (SERVIU R.M.) de fecha 08.08.2017, en el sentido de incorporar a la siguiente persona:

Sectores Medios

N°	Rut	Dv	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
10	[redacted]		MALTHESS	VÁSQUEZ	LESLIE MAUREEN

3. Las restantes disposiciones de la Resolución N° 4292, (SERVIU R.M.) de fecha 08.08.2017, se mantienen sin alteraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NMB/PCP/MJBM/LAA/DMF

TRANSCRIPCIÓN.
- Dirección SERVIU Metropolitano
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- División de Política Habitacional, MINVU.
- Subdirección Operaciones Habitacionales.
- Subdirección Vivienda y Equipamiento.
- Departamento Asignación de Subsidios Habitacionales.
- Departamento Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción.
- Sección Control de Gestión, Subdirección de Operaciones Habitacionales.
- Sección Control de Gestión Departamento de Obras.
- Sección Ejecutivos de Proyectos.
- Sección Gestión de Asistencia Técnica.
- Sección Partes y Archivo.

ALBERTO PIZARRO SALDÍAS
GEÓGRAFO PUC
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe